

**Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban**

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018  
Junto con el informe del auditor independiente**

**CPA Carlos Espinoza Msc**



**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN**  
**INDICE**

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	8
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1 INFORMACIÓN GENERAL	11
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	17
4 INVERSIONES TEMPORALES	18
5 CUENTAS POR COBRAR	18
6 PROPIEDADES Y EQUIPOS	19
7 ACTIVOS BIOLÓGICOS	20
8 CUENTAS POR PAGAR	20
9 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	21
10 IMPUESTO A LA RENTA	21
11 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	26
12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
13 PATRIMONIO	27
14 INGRESOS	28
15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	28
16 OTROS INGRESOS NETOS	28
17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	29
18 ACCIONES LEGALES	30
19 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	30
20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	30

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban:

### **Opinión**

1. He auditado los estados financieros de Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

3. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La reponsabilidad como auditor de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Soy independiente de Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros**

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
6. La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

7. El objetivo de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
  - Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
  - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

9. Comunicué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

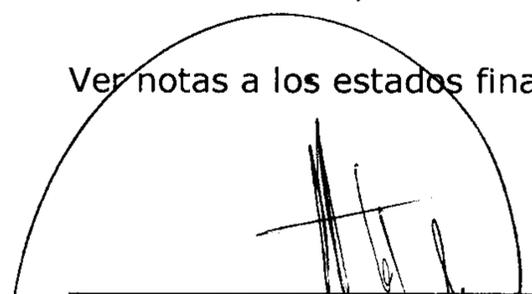


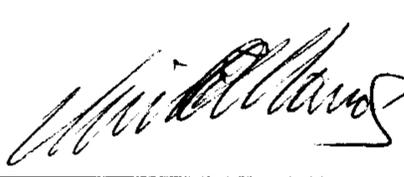
CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.  
SC-RNAE-580  
Guayaquil, Abril 8, 2019

**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31...	2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)		
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos corrientes:</b>				
Efectivo y bancos	12	64	69	
Inversiones temporales	4 , 12	148	151	
Cuentas por cobrar	5 , 12 , 17	81	91	
Inventarios		17	19	
Activos por impuestos corrientes		<u>2</u>	<u>4</u>	
Total activos corrientes		312	334	
<b>Activos no corrientes:</b>				
Cuentas por Cobrar	12 , 17	87	4	
Inversiones en Asociadas		3	3	
Propiedades y equipos	6	1.352	1.380	
Activos biológicos	7	255	251	
Activo por impuestos diferidos		<u>6</u>	<u>7</u>	
Total activos no corrientes		1.703	1.645	
Total Activos		<u>2.016</u>	<u>1.979</u>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos corrientes:</b>				
Cuentas por pagar	8 , 12 , 17	92	80	
Obligaciones acumuladas		23	20	
Pasivos por impuestos corrientes		<u>1</u>	<u>7</u>	
Total pasivos corrientes		116	107	
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
Cuentas por pagar	9 , 12 , 17	231	217	
Obligaciones por beneficios definidos	11	184	163	
Pasivos diferidos		<u>29</u>	<u>-</u>	
Total pasivos no corrientes		444	380	
Total Pasivos		560	486	
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	13	91	91	
Reservas		3	2	
Resultados acumulados		<u>1.362</u>	<u>1.399</u>	
Total Patrimonio		1.456	1.492	
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>2.016</u>	<u>1.979</u>	

Ver notas a los estados financieros.

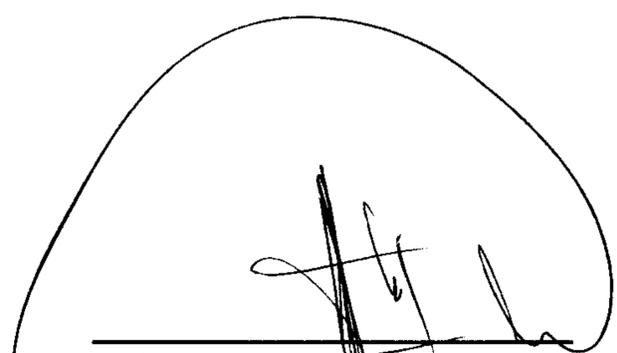
  
 Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal

  
 Econ. Vicente Orellana  
 Contador General

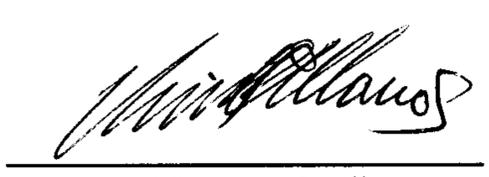
**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Ventas netas	14	605	616
Costos de venta	15	<u>(539)</u>	<u>(641)</u>
Margen bruto		66	(25)
Gastos de administración y ventas	15	(116)	(115)
Gastos financieros		(0)	(1)
Otros ingresos, netos	16	52	145
Utilidad antes de impuesto a la renta		1	4
Impuesto a la renta	10	<u>(18)</u>	<u>(3)</u>
Utilidad (Pérdida) del año		<u>(17)</u>	<u>1</u>

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal



Econ. Vicente Orellana  
Contador General

**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
	(en miles de U.S. dólares)			
Saldos al 1 de enero del 2017	91	2	1.392	1.485
Ajuste	-	-	6	6
Utilidad del año		-	1	1
Saldos al 31 de diciembre del 2017	91	2	1.399	1.492
Ajuste			(19)	(19)
Transferencia	-	1	(1)	-
Pérdida del año	-	-	(17)	(17)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	91	3	1.362	1.456

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal



Econ. Vicente Orellana  
Contador General

**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

...Diciembre 31...  
 2018                      2017  
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	614	558
Pagado a proveedores y empleados	(646)	(678)
Otros ingresos, netos	52	144
Impuesto a la renta	(18)	(3)
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedades	(6)	(6)
Adquisiciones, bajas y ventas de ganado	(4)	36
<b>Flujo de efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de inversión</b>	<b>(10)</b>	<b>30</b>

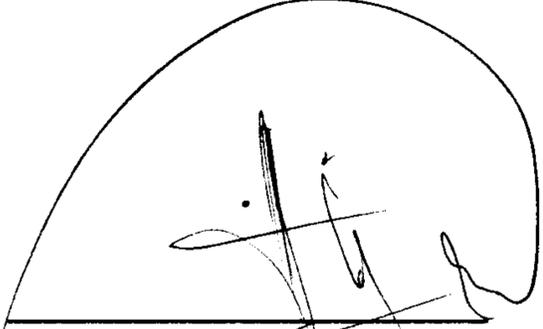
**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones por beneficios definidos		(19)
Inversiones temporales	3	(151)
<b>Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de financiamiento</b>	<b>3</b>	<b>(170)</b>

**EFFECTIVO Y BANCOS:**

(Disminución) Incremento neto en efectivo y bancos	(4)	(120)
Saldo al comienzo del año	69	188
Saldo al final del año	64	69

Ver notas a los estados financieros.

  
 Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal

  
 Econ. Vicente Orellana  
 Contador General

**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. AGRIESTEBAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban está constituida en el Ecuador desde 1994, en la ciudad de Cayambe; el objeto social de la Compañía establece que se dedicará a actividades agrícolas y ganaderas, así como a la industrialización de sus productos. En la actualidad sus actividades principales son la crianza y explotación de ganado para su venta local, así como la venta de leche y varios tipos de madera.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 21 y 22 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**Efectivo y bancos:** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

## **Propiedades y equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial de los activos, estos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, los terrenos y los edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios, se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto por si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos activos es registrada en resultados es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionada con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de los activos antes mencionados incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con el módulo 29 Impuesto a las Ganancias.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	15
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones y adecuaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**Activos biológicos:** La Compañía posee ganado vacuno para producción de carne, los cuales se presentan a valor razonable menos los costos de venta.

El ganado vacuno además de ser registrado a su valor razonable menos los costos de venta, presenta ajustes con cargo a los resultados del periodo, tanto por el producto de sus cambios físicos como en precios de mercado de acuerdo a lo establecido en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, Sección 34 (Actividades Especiales), respecto de la Medición del Activo Biológico.

**Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

□ **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

□ **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

□ **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce

fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **Beneficios a empleados:**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**Cuentas por cobrar comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

■ **Cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

## **Modificaciones a las NIIF para PYMES aplicables a partir del 1 de enero del 2018**

### **Modificaciones a las NIIF para PYMES**

La última actualización de la norma para PYMES se inició en el 2012 y resultó en una modificación a dicha norma para periodos iniciados a partir del 1º de enero de 2017. La política del IASB ha sido de iniciar una revisión dos años después de que una nueva NIIF entra en vigor. Para llevar a cabo la revisión, el Staff propone emitir antes de julio de 2019 una "Solicitud de Información" de cambios que sería necesario hacer, y con el resultado de esta retroalimentación emitir un Borrador para Discusión de los cambios a efectuar a más tardar en febrero de 2021 y finalmente emitir las modificaciones a la norma para PYMES antes de mayo del 2022.

Las normas que se tendrían que considerar son la NIIF 3 y la NIIF 10 a la 17. No se incluiría la NIIF 9, Instrumentos Financieros, de la cual se incluyeron en la versión de 2015 algunos de sus conceptos, pero no el de pérdida crediticia esperada ni la necesidad de que se defina la estrategia de administración de riesgo para alinear las coberturas.

Un Consejero inquirió si deberían de considerarse los resultados de las revisiones de post implementación de la NIIF, antes de incorporarlas a la NIIF para PYMES; el Staff indicó que así se ha hecho, pero el Consejo podría decidir no esperar. Otro Consejero inquirió si la NIIF para PYMES está cumpliendo actualmente con su propósito; el Staff indicó que tienen que evaluarse las necesidades de información de las entidades emisoras y de los usuarios. Otro Consejero inquirió si se están considerando temas de actualidad en la aplicación de la NIIF para PYMES, y el Staff indicó que se han recibido pocas preguntas al respecto. Otro Consejero preguntó si se incluirá la NIIF 17, que entrará en vigor en el 2022.

### **Revisión y actualización (Documento 30 de la Agenda)**

El Consejo se reunió el 7 de febrero de 2019 para discutir la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

El Documento 30A de la Agenda, que se facilitó al Consejo con fines informativos únicamente, describió el desarrollo de la Norma NIIF para las PYMES, incluyendo la revisión completa inicial del Consejo llevada a cabo en 2015.

### **Plan del proyecto de la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES (Documento 30 de la Agenda)**

El Consejo estableció los plazos del proyecto propuestos para la revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

El Consejo decidió provisionalmente que la Petición de Información debería solicitar, específicamente, opiniones sobre si y, en caso afirmativo, cómo la Norma NIIF para las PYMES debería actualizarse para tener en cuenta las Normas NIIF completas y las modificaciones no incorporadas en este momento en la Norma NIIF para las PYMES.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

El Consejo también decidió qué temas deberían incluirse en próximas reuniones del Consejo.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

### **Próximo paso**

En marzo de 2019 el Consejo tiene pensado discutir el alcance de la Norma NIIF para las PYMES, y su relación con las Normas NIIF completas.

## **3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política contable de propiedades y equipos (método de depreciación y vidas útiles).

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

#### 4 INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de las inversiones temporales es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Depósitos a Plazo:		
Banco Pichincha	25	27
Banco del Litoral	<u>123</u>	<u>124</u>
Total	148	151

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro de Inversiones temporales asciende a un monto de US\$148 mil, la cual constituye depósitos a plazo que la Compañía mantiene con el Banco del Pichincha con una tasa de interés de 3.75% y 4.25%, y con el Banco del Litoral con tasas de interés del 2%, que se convertirán en efectivo en un plazo de 365 días.

#### 5 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	81	-
Compañías relacionadas, nota 17	-	91
Total	<u>81</u>	<u>91</u>

**Antigüedad de la cartera por cobrar vencidas pero no deterioradas:** Un detalle de la antigüedad de cartera por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
De 1 - 30 días	81	87
De 31- 60 días	-	4
Sobre los 90 días	<u>87</u>	<u>4</u>
Total	<u>168</u>	<u>95</u>

## 6 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y Valuación	1.721	1.732
Depreciación Acumulada	(369)	(352)
<b>Total</b>	<b>1.352</b>	<b>1.380</b>
<b>Clasificación de propiedades y equipos</b>		
Terrenos	1.131	1.131
Edificios	128	144
Maquinarias y equipos	77	88
Instalaciones y adecuaciones	13	15
Otros activos	4	2
<b>Total de PPE</b>	<b>1.352</b>	<b>1.380</b>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Otros activos fijos	Total
	(en miles U.S. dólares)				
<b>Costo y Valuación</b>					
Saldo al 1 de enero del 2017	1.131	260	240	94	1.725
Adiciones	-	-	4	1	5
Bajas	-	-	2	-	2
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.131	260	246	95	1.732
Adiciones	-	-	2	4	6
Bajas	-	-	(5)	(12)	(17)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.131	260	243	87	1.721

	Edificios	Maquinarias y equipos	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)			
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero del 2017	100	139	74	313
Depreciación	16	20	4	40
Bajas	-	(1)	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	116	158	78	352
Depreciación	16	13	4	33
Bajas	-	(5)	(12)	(17)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	132	166	70	369

## 7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ganado bovino	193	189
Otras plantaciones	62	62
Total	<u>255</u>	<u>251</u>

Los activos biológicos de la Compañía comprenden 438 (442 en el 2017) cabezas de ganado ubicado en un terreno de 379 hectáreas al 2017 (igual al 2017), en dicha extensión de terreno adicionalmente existen plantaciones de pino con una extensión de 379 hectáreas (igual en el 2017).

Los movimientos de activos biológicos al 31 de diciembre del 2018 fueron como sigue:

	Ganado bovino	
	(en miles U.S. dólares)	
Saldo al 1 de enero del 2017		225
Nacimiento		12
Cambios de categoría		31
Venta		(70)
Bajas		(9)
Saldo al 31 de diciembre del 2017		<u>189</u>
Nacimientos		15
Cambios de Categoría		34
Ventas		(43)
Bajas		(2)
Saldo al 31 de diciembre del 2018		<u>193</u>

## 8 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 17	25	34
Proveedores locales	68	46
Total	<u>92</u>	<u>80</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro proveedores locales incluye compras de alimentos y suplementos para ganado, las cuentas por pagar mencionadas no tienen establecido el pago de una tasa de interés exigible al vencimiento.

## 9 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuenta por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas, notas 17	210	196
Proveedores del exterior	2	2
Subtotales	<u>212</u>	<u>198</u>
Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar	19	19
Totales	<u>231</u>	<u>217</u>

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar a largo plazo representan saldos que están pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año, que incluyen entidades que se encuentran sin operación y/o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Administración de la Compañía ha emprendido un plan de reestructuración de deuda y compensaciones entre partidas por cobrar y pagar que ha permitido una reducción significativa del saldo al cierre de los estados financieros en dicho año. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago sean cancelados dentro de los términos acordados.

## 10 IMPUESTO A LA RENTA

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	4	4
Amortización de pérdidas tributarias	-	(4)
Participación de trabajadores	(2)	(1)
Gastos no deducibles	48	22
Ingresos exentos		(1)
Medición de activos biológicos al valor razonable menos los costos de venta (Impuesto Diferido)	(41)	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	1
Deducciones adicionales	-	(12)
Utilidad gravable	<u>8</u>	<u>10</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1) 22% (2017)	2	3
Anticipo calculado (2)	7	8
Rebaja de Saldo de Anticipo (Decreto 210) (3)	<u>-</u>	<u>(5)</u>
	7	3
Impuesto diferido cargado a resultados	11	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	7	3

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo del impuesto a la renta, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año impositivo hasta el año 2017. Al respecto de dicha comparación la Compañía, durante el año 2018 determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$7 mil (US\$3 mil en el 2017 debido a la aplicación de la rebaja del saldo del anticipo según Decreto 210 (2)), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$7 mil (US\$3 mil en el 2017) equivalente al impuesto a la renta del año.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

- **Movimiento de la provisión para impuesto a la renta:** Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de la provisión del impuesto a la renta fue como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	3	8
Provisión del año	7	3
Rebajas	0	(5)
Pagos efectuados	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Saldo al final del año	<u>7</u>	<u>3</u>

- **Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	...Diciembre 31,...
	2018
	(en miles de U.S. dólares)
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	4
Gasto de impuesto a la renta	7
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>7</u>
Tasa de efectiva de impuestos	197%

### **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer

año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

## **Reformas a varios cuerpos legales**

### **Impuesto a la renta:**

#### **Ingresos**

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### **Gastos Deducibles**

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### **Tarifa**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones**

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la

enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### **Impuesto al Valor Agregado**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

## ▣ Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## 11 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	146	129
Bonificación por desahucio	38	33
Total	<u>184</u>	<u>163</u>

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	129	142
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	-	11
Beneficios pagados	(9)	(24)
Otros	26	-
Saldo al final del año	<u>146</u>	<u>129</u>

**Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	33	40
Beneficios pagados	-	(7)
Otros	5	-
Saldo al final del año	<u>38</u>	<u>33</u>

## 12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y bancos	64	69
Inversiones temporales	148	151
Cuentas por cobrar comerciales, nota 5	81	91
Cuentas por cobrar comerciales L/P	87	4
Total	<u>381</u>	<u>315</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuentas por pagar comerciales, nota 8	92	80
Cuentas por pagar comerciales L/P, nota 9	212	198
Total	<u>305</u>	<u>278</u>

## 13 PATRIMONIO

**Capital Social:** El Capital Suscrito está compuesto de 6'950,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario, de acuerdo con las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, del cual a la fecha, ha sido pagado por su principal accionista en un 32.73%.

**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 14 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas a compañías relacionadas, nota 17	-	170
Ventas a compañías no relacionadas	605	446
Total	<u>605</u>	<u>616</u>

Al 31 de diciembre del 2018, los ingresos por ventas corresponden a la venta de leche, de cabezas de ganado y madera en el año.

## 15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de venta	(539)	(641)
Gasto de administrativos y ventas	(116)	(115)
Gastos financieros	-	(1)
Total	<u>(656)</u>	<u>(756)</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Materiales e insumos	(251)	(317)
Costos y gastos de sueldo	(152)	(160)
Costos y gastos por beneficios a empleados	(102)	(101)
Otros	(45)	(71)
Depreciaciones	(34)	(39)
Otros costos y gastos	(41)	(32)
Mantenimiento y reparaciones	(5)	(12)
Alquileres y seguros	(14)	(11)
Impuestos y contribuciones	(13)	(14)
Total	<u>(656)</u>	<u>(756)</u>

## 16 OTROS INGRESOS NETOS

Un resumen de otros ingresos netos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros ingresos:		
Valoración de ganado	50	43
Otros	5	121
Subtotal	<u>55</u>	<u>164</u>

Otros egresos:		
Bajas de ganado	(3)	(9)
Otros	-	(11)
Subtotal	<u>(3)</u>	<u>(20)</u>
 Total	 <u>52</u>	 <u>144</u>

## 17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Agroindustrias San Esteban C.A. Agriesteban realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas de leche y ganado	-	170

**Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
<b>Corto Plazo:</b>		
División ganadera	-	88
División agrícola	-	3
Subtotal corto plazo	<u>-</u>	<u>91</u>
<b>Largo Plazo:</b>		
División ganadera	84	4
División agrícola	3	-
Subtotal largo plazo	<u>87</u>	<u>4</u>
Total de las cuentas por cobrar relacionadas	87	95
<b>Cuentas por pagar:</b>		
<b>Corto Plazo:</b>		
División ganadera	25	26
División seguros	-	8
Subtotal corto plazo	<u>25</u>	<u>34</u>
<b>Largo Plazo:</b>		
División ganadera	131	123
División agrícola	73	73
Otras divisiones	6	-
Subtotal largo plazo	<u>210</u>	<u>196</u>
Total de las cuentas por pagar relacionadas	<u>235</u>	<u>230</u>

Al 31 de diciembre 2018, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, Sección 33 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## **18 ACCIONES LEGALES**

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta un juicio ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, en contra del Juez Especial de coactivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional Municipal del Cantón Cayambre, juicio No. 17510-2017-00460 por concepto del Impuesto de Patente Municipal del año 2015 por una cuantía de US\$21 mil.

La Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, manifiesta que la sentencia de este juicio es a favor y fue notificada el 29 de marzo de 2018.

## **19 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 8 de Abril de 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 21 de Febrero de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.